



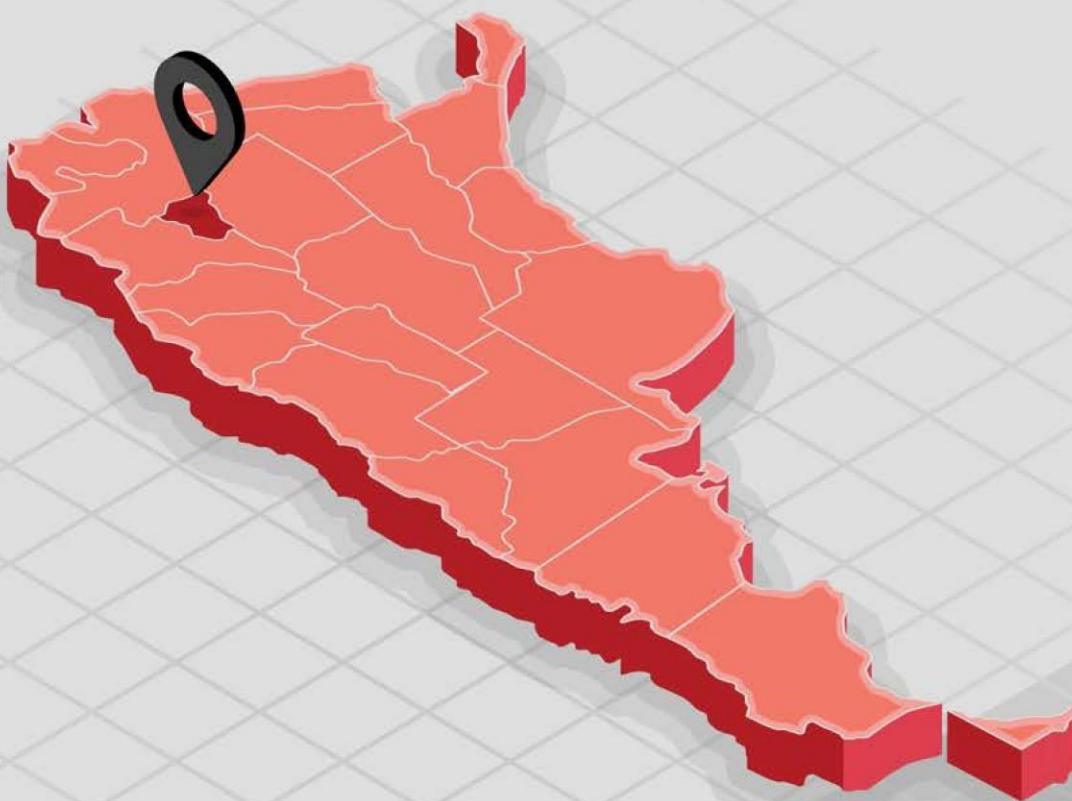
CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OM
Oficina de la Mujer

Provincia de Tucumán

REGISTRO NACIONAL DE
FEMICIDIOS
DE LA JUSTICIA ARGENTINA

Edición 2024





ARGENTINA 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024

PROVINCIA DE TUCUMÁN / FEMICIDIOS 2024



Fuente: elaboración de la OM – CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.

REFERENCIA TERRITORIAL			
DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	ZONA	CANTIDAD DE VÍCTIMAS DIRECTAS
Capital	San Miguel de Tucumán	Urbana	4
Capital	San Miguel de Tucumán	Sin datos	1
Burruyacu	El Naranjo	Sin datos	1
Chicligasta	Concepción	Urbana	1
Cruz Alta	Alderetes	Rural	1
Lamadrid	Graneros	Sin datos	1
Monteros	Río Seco	Urbana	1

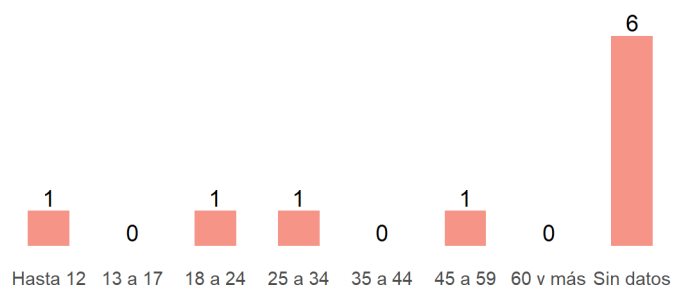
¹ Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población de mujeres del INDEC al 1 de julio de 2024.

² Se aclara que existe una causa judicial en seguimiento que, de corresponder, puede ser agregada en la publicación del “Observatorio de seguimiento de causas y sentencias del RNFA”.

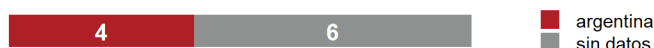
PROVINCIA DE TUCUMÁN / FEMICIDIOS 2024

INFORMACIÓN SOBRE LAS 10 VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO

GRUPO ETARIO



NACIONALIDAD DE ORIGEN



GÉNERO

Mujeres CIS	9
Mujeres Trans/Travesti	1

INTERSECCIONALIDAD

Víctima embarazada	1
Víctima con consumo problemático de sustancias (psicofármacos)	1

VÍCTIMAS QUE ESTUVIERON DESAPARECIDAS / EXTRAVIADAS

2

HIJAS/OS E HIJAS/OS AFINES A CARGO DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO (Ley N° 27.452)

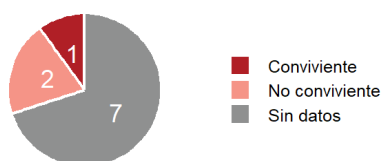
De 0 a 17 años	1
----------------	---

VÍNCULO ENTRE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO Y LOS SUJETOS ACTIVOS

Pareja	7	Todos con vínculo previo
Ex-pareja	1	
Familiar (tío y ex pareja de la tía)	2	

EXISTENCIA DE HECHOS PREVIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS SUJETOS ACTIVOS RESPECTO DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO (por vínculo)

No surgen hechos previos de violencia	1
Vínculos sin datos sobre hechos previos de violencia	9



Fuente: elaboración de la OM – CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.



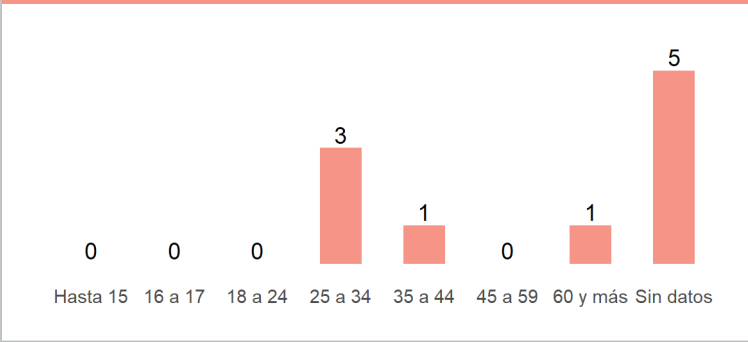
CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Oficina de la Mujer

INFORMACIÓN SOBRE LOS 10 SUJETOS ACTIVOS DE FEMICIDIO DIRECTO

GRUPO ETARIO



NACIONALIDAD DE ORIGEN



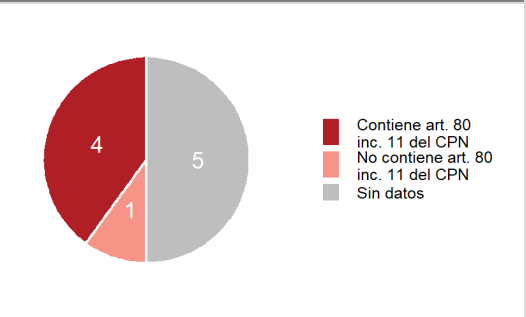
CONDUCTA POSTERIOR AL HECHO

Suicidio consumado	5
Se dio a la fuga	1
Se dio a la fuga y otras formas de ocultamiento (enterró el cuerpo de la víctima en su vivienda/incineró el cuerpo de la víctima para ocultar evidencia)	2
Simuló/alegó accidente de la víctima y otras conductas (incineró el cuerpo de la víctima)	1
Sin datos	1

SITUACIÓN PROCESAL DE LOS SUJETOS ACTIVOS DE FEMICIDIO DIRECTO AL 31/12/2024

Sujeto activo privado de la libertad en unidad carcelaria con causa en etapa de investigación	4
Sobreseimiento del sujeto activo por otras causales	1
Sin datos de situación procesal	5

IMPUTACIONES Y/O CARÁTULAS DE LAS CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIO DIRECTO (por vínculo)



DETALLE DE LAS IMPUTACIONES Y/O CARÁTULAS DE LAS CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIO DIRECTO (por vínculo)

Contiene artículo 80, inciso 11 del CPN	2
Contiene artículo 80, incisos 11 y 1 del CPN	1
Contiene artículo 80, incisos 11, 2 y 7, artículo 119 párrafos 1 y 3 y artículo 141 del CPN	1
Contiene artículo 80, inciso 1 del CPN	1
Sin datos	5

Fuente: elaboración de la OM – CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.

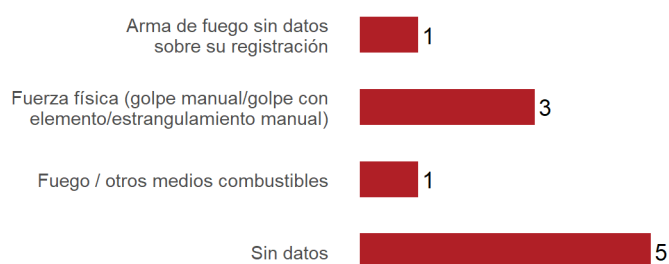
PROVINCIA DE TUCUMÁN / FEMICIDIOS 2024

INFORMACIÓN SOBRE LOS 10 HECHOS/CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIO DIRECTO

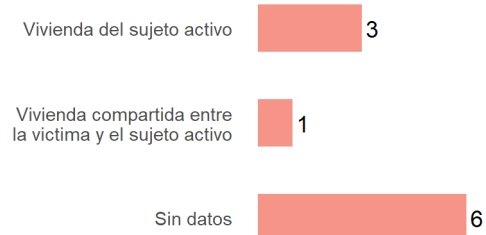
CONTEXTO DE LOS FEMICIDIOS DIRECTOS (respuesta múltiple)

Violencia doméstica (Ley N° 26.485)	10
Violencia sexual	2

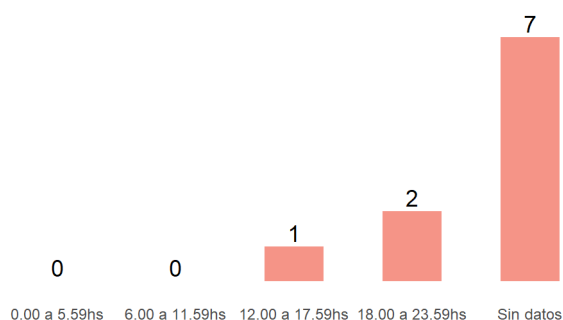
MEDIO EMPLEADO*



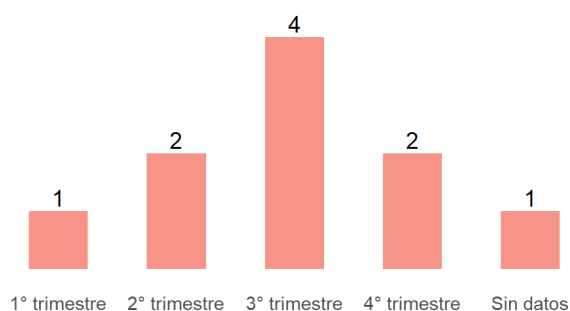
LUGAR DE OCURRENCIA*



FRANJA HORARIA DE OCURRENCIA



TRIMESTRE DE OCURRENCIA



ETAPA PROCESAL DE LAS CAUSAS JUDICIALES



*Estas variables se relevan en función de la cantidad de víctimas directas de femicidio.

Fuente: elaboración de la OM – CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.



DATOS DESTACADOS

En el año 2024, la provincia de Tucumán registró un total de 10 causas judiciales de femicidio directo con 10 víctimas directas, 9 mujeres cis y 1 mujer trans/travesti, y 10 sujetos activos identificados. La tasa de víctimas directas de femicidio fue de 1,12 cada 100.000 mujeres, lo que equivale a 1 femicidio directo cada 89.670 mujeres.

Las edades de 4 de las víctimas directas de femicidio eran 47,25, 22 y 11 años. Se conoció que al menos 4 de las víctimas directas eran de nacionalidad argentina. Para el resto de los casos no se contó con información.

Respecto a las hijas/os a cargo de la víctima directa de femicidio, se contabilizó al menos 1 persona de entre 0 y 17 años, quien era potencial beneficiaria de la Ley N°27.452. Además, al menos 2 de las víctimas estuvieron desaparecidas previamente.

Se identificó que al menos dos de las víctimas directas presentaban condiciones de interseccionalidad: una estaba embarazada y la otra tenía consumo problemático de sustancias (psicofármacos).

En todos los casos, existía un vínculo previo entre la víctima directa y el sujeto activo que comprendió: 7 casos de pareja, 1 caso de expareja y 2 casos de familiar (tío y ex pareja de la tía de la víctima). Solo en un caso existía convivencia.

Las edades de 5 de los sujetos activos eran 62, 38, 34, 27 y 25. Para el resto de los casos, no se contó con datos y se informó que al menos 3 eran de nacionalidad argentina.

En cuanto a la conducta del sujeto activo posterior al hecho, se informó que: 5 se suicidaron; 1 se dio a la fuga; 2 se dieron a la fuga y utilizaron otras formas de ocultamiento (1 enterró el cuerpo de la víctima en su vivienda / 1 incineró el cuerpo de la víctima para ocultar evidencia); y 1 simuló/alegó accidente de la víctima e incineró el cuerpo. No se contó con información en uno de los casos.

De las imputaciones que recibieron los sujetos activos en las causas judiciales, 4 contenían el artículo 80, inciso 11 del Código Penal de la Nación, 1 no lo contemplaban y para el resto de los casos, no se contó con información. Al 31 de diciembre de 2024, 4 causas judiciales se encontraban en etapa de investigación, 1 había sido archivadas y no se obtuvieron datos respecto del resto de las etapas procesales.

Con relación al contexto en el que ocurrieron los hechos, todos los femicidios directos tuvieron lugar en un contexto de violencia doméstica (Ley N°26.485). Además, 2 de esos casos se llevaron a cabo en un contexto de violencia sexual.



Se informó que los medios empleados para la comisión de los hechos fueron: un arma de fuego sin datos sobre su registración en 1 caso; la fuerza física en 3 casos (golpe manual/golpe con elemento/estrangulamiento manual); en 1 caso se utilizó fuego/otros elementos combustibles y para el resto de los hechos, no se contó con información.

Los lugares de ocurrencia de los hechos fueron: en 3 casos la vivienda del sujeto activo; en 1 en la vivienda compartida entre la víctima y el sujeto activo y no se obtuvo este dato para los casos restantes.

En la provincia de Tucumán, los femicidios directos registrados se distribuyeron de la siguiente forma: 1 hecho tuvo lugar en el primer trimestre del año; 2 en el segundo; 4 en el tercero, y los 2 restantes ocurrieron el último trimestre del año 2024. No se obtuvo información para uno de los casos, pero se pudo precisar que el cuerpo de la víctima fue hallado en el cuarto trimestre del año 2024.



Agradecimientos

La OM-CSJN agradece al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Tucumán (CSTJ), Dr. Daniel Leiva. Al Vocal Decano: Dr. Antonio Daniel Estofán. A las/los Vocales: Dra. Claudia B. Sbdar, Dr. Daniel Oscar Posse y a la Dra. Eleonora Rodríguez Campos. A la Oficina de la Mujer de la CSJT; a su titular, Dra. María Laura Ciolli y a las personas responsables de la carga, Dr. Lucas Santiago Vidal y Dra. Fiorella Lezana Divarvaro.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dr. Horacio Rosatti (PRESIDENTE)
Dr. Carlos Rosenkrantz (VICEPRESIDENTE)
Dr. Ricardo Lorenzetti



Oficina de la Mujer

RESPONSABLE SECRETARIA LETRADA
María Delia Castañares

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Luciana Gagniere

María Alejandra Otamendi *

EQUIPO DE TRABAJO

Pamela Leclerc

Lucio Pandolfo Greco

María Alejandra Lauría

Lucía Wang

Agostina de Monte

*En uso de licencia